

República de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 072CGP

Fecha: 10/06/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003103003 2007 00012	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO MARIN GOMEZ	JESSICA RIVERA APARICIO	Auto resuelve aclaración providencia el recurso se concede es en el efecto devolutivo	09/06/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2016
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FULVA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFULVA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LILIANA MARIA COMAS MEJIA

SECRETARIO